



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:

Osvaldo Reca
Miguel Dodero
José Luis Morea
Tomás White
Marcelo Atilio Suva
Jorge Eduardo Villegas
Martina Blanco
Diego Petracci
Martín Lhez

DIRECTORES SUPLENTE:

Fernando Bonnet
José Manuel Ortíz
Adrián Gustavo Salvatore
Martín Orozco
Mario Elizalde
José Manuel Pazos
Alejo Villegas
Ramón Nazareno Ulloa

SÍNDICOS TITULARES:

Carlos César Adolfo Halladjian
Eduardo Antonio Erosa
Juan Antonio Nicholson

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carlos Adolfo Zlotnitzky
Cristina Margarita De Giorgio
Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado y emitido		
	Acciones en circulación	Acciones en cartera	Total
1.513.770.222 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	1.499.862.381	13.907.841	1.513.770.222

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS correspondiente al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2026

		6 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
Notas		01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	4	1.040.177.268	437.886.905	696.613.450	214.516.305
Costo de ventas	Anexo F	(696.826.026)	(281.011.999)	(494.767.952)	(154.826.217)
Ganancia bruta		343.351.242	156.874.906	201.845.498	59.690.088
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(68.495.076)	(41.066.798)	(37.057.340)	(17.894.183)
Otros ingresos operativos	5.1	38.002.926	49.041.493	16.469.984	32.577.857
Otros gastos operativos	5.2	(5.579.730)	(4.201.476)	(2.872.392)	(2.934.957)
Ganancia operativa		307.279.362	160.648.125	178.385.750	71.438.805
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (1)		(1.276.002)	(16.429.234)	(674.832)	(4.024.243)
Ingresos financieros	5.3	26.275.860	56.830.368	2.074.276	33.576.668
Costos financieros	5.4	(41.141.802)	(90.258.732)	(21.651.456)	(60.339.925)
Participación en los resultados netos de asociadas		(1.938.456)	52.483.159	(1.095.436)	10.580.639
Resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable		48.384.336	40.658.085	21.891.396	32.317.178
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		337.583.298	203.931.771	178.929.698	83.549.122
Impuesto a las ganancias del período	6	(5.191.446)	(27.743.019)	(42.551.052)	1.470.566
Ganancia neta del período		332.391.852	176.188.752	136.378.646	85.019.688
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		316.169.880	173.362.731	128.626.952	85.641.743
– Participaciones no controladoras		16.221.972	2.826.021	7.751.694	(622.055)
		332.391.852	176.188.752	136.378.646	85.019.688
Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		210,80	115,37	85,76	57,00

(1) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL

correspondiente al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2026

Notas	6 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período	332.391.852	176.188.752	136.378.646	85.019.688
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral del período que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores				
Diferencia de conversión (1)	48.546.250	-	179.767.350	-
Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores				
Diferencia de conversión (2)	48.600.708	-	2.904.878	-
Otro resultado integral neto del período	97.146.958	-	182.672.228	-
Resultado integral total neto del período	429.538.810	176.188.752	319.050.874	85.019.688
Atribuible a:				
– Propietarios de la controladora	412.188.157	173.362.731	306.919.680	85.641.743
– Participaciones no controladoras	17.350.653	2.826.021	12.131.194	(622.055)
	429.538.810	176.188.752	319.050.874	85.019.688

- (1) Corresponde a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación descripto en la Nota 2.2.2.
- (2) Corresponde a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Sociedad. Ver Nota 2.2.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2026

		30-06-2026	31-12-2025
	Notas	No auditado	Auditado
		ARS 000	ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	2.514.782.088	2.345.654.169
Activos intangibles	Anexo B	121.378.764	40.473.069
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila		357.016.764	-
Activos biológicos		230.256.858	191.637.865
Inversión en asociadas		56.441.970	28.597.156
Inventarios		14.064.180	12.616.367
Otros activos no financieros	8.1	25.881.648	11.510.998
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	96.780.528	128.190.179
Otros activos financieros	7.4	309.260.796	184.566.743
Activo por impuesto diferido	6	66.060.150	4.177.107
		3.791.923.746	2.947.423.653
Activos corrientes			
Activos biológicos		16.278.288	13.326.868
Inventarios		57.740.202	28.256.203
Otros activos no financieros	8.1	57.113.316	22.513.960
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	742.182.636	320.407.780
Otros activos financieros	7.4	257.789.454	300.180.651
Efectivo y colocaciones a corto plazo		6.640.842	37.680.683
		1.137.744.738	722.366.145
Total de activos		4.929.668.484	3.669.789.798
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.499.862	1.499.862
Ajuste de capital		569.986.014	559.576.397
Acciones propias en cartera		13.908	13.908
Ajuste integral de las acciones en cartera		4.322.424	4.242.126
Costo de acciones propias en cartera		(8.694.894)	(8.536.133)
Reserva legal		115.164.604	142.339.738
Reserva facultativa		1.010.455.758	992.046.623
Otras cuentas del patrimonio		(48.883.770)	(47.993.780)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		954.872.000	575.633.604
Resultados no asignados		316.169.880	332.495.992
Otros resultados integrales acumulados		48.600.708	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.963.506.494	2.551.318.337
Participaciones no controladoras		98.167.680	64.799.571
Patrimonio total		3.061.674.174	2.616.117.908
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	8.2	15.455.778	21.740.625
Pasivos por arrendamientos		27.162.096	1.635.420
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	675.215.502	348.936.328
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	10.888.254	9.711.512
Provisiones		17.554.290	7.855.229
Impuesto a las ganancias a pagar - Plan de facilidades de pago		14.528.046	8.936.599
Pasivo por impuesto diferido	6	215.401.290	247.377.701
		976.205.256	646.193.414
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	296.881.650	124.200.105
Otros pasivos no financieros	8.2	128.244.870	55.889.270
Pasivos por arrendamientos		1.976.988	448.397
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	320.500.284	144.088.726
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	41.995.434	43.560.463
Impuesto a las ganancias a pagar		97.862.388	35.847.171
Provisiones	Anexo E	4.327.440	3.444.344
		891.789.054	407.478.476
Total de pasivos		1.867.994.310	1.053.671.890
Total de patrimonio y pasivos		4.929.668.484	3.669.789.798

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

	Atribuible a los propietarios de la controladora													
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados								
	Capital social					Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera									
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2026	1.499.862	559.576.397	13.908	4.242.126	(8.536.133)	142.339.738	992.046.623	(47.993.780)	575.633.604	332.495.992	-	2.551.318.337	64.799.571	2.616.117.908
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	316.169.880	-	316.169.880	16.221.972	332.391.852
Otro resultado integral del período	-	10.409.617	-	80.298	(158.761)	2.098.145	18.409.135	(889.990)	17.469.125	-	48.600.708	96.018.277	1.128.681	97.146.958
Resultado integral total neto del período	-	10.409.617	-	80.298	(158.761)	2.098.145	18.409.135	(889.990)	17.469.125	316.169.880	48.600.708	412.188.157	17.350.653	429.538.810
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2026:														
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(29.273.279)	-	-	361.769.271	(332.495.992)	-	-	-	-
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.503.098)	(2.503.098)
Aporte de capital en sociedad subsidiaria (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18.520.554	18.520.554
Al 30 de junio de 2026	1.499.862	569.986.014	13.908	4.322.424	(8.694.894)	115.164.604	1.010.455.758	(48.883.770)	954.872.000	316.169.880	48.600.708	2.963.506.494	98.167.680	3.061.674.174

(1) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 21 de abril de 2026 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora												
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados							
	Capital social												
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2025	1.502.618	616.499.862	9.978	4.679.462	(4.382.733)	121.970.289	867.978.854	(42.666.430)	447.615.056	58.596.501	2.071.803.457	72.575.886	2.144.379.343
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173.362.731	173.362.731	2.826.021	176.188.752
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173.362.731	173.362.731	2.826.021	176.188.752
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2025:													
- Incremento de reserva legal	-	-	-	-	-	2.568.095	-	-	-	(2.568.095)	-	-	-
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	56.028.406	(56.028.406)	-	-	-
Transacciones de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	676.443	-	(12.040.250)	(11.363.807)	(20.668.141)	(32.031.948)
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(883.589)	(883.589)
Al 30 de junio de 2025	1.502.618	616.499.862	9.978	4.679.462	(4.382.733)	124.538.384	867.978.854	(41.989.987)	503.643.462	161.322.481	2.233.802.381	53.850.177	2.287.652.558

(1) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2025 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

	30-06-2026	30-06-2025
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	337.583.298	203.931.771
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	109.171.530	59.945.714
Amortización de activos intangibles	1.812.486	987.853
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	6.051.006	-
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos e inventario	3.055.884	518.703
Recupero por descuento de créditos fiscales	(22.230)	75.548
Intereses de clientes ganados	(8.450.364)	(8.753.980)
Ingresos financieros	(26.275.860)	(56.830.368)
Costos financieros	41.141.802	90.258.732
Recupero de seguros	(760.266)	(6.901.062)
Participación en los resultados netos de asociadas	1.938.456	(52.483.159)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	(48.384.336)	(40.658.085)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	3.073.668	2.680.126
Revaluación de activos biológicos	(16.568.760)	(11.272.453)
Diferencia de cambio de clientes	-	(21.325.050)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	1.276.002	3.465.243
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(382.040.707)	(14.205.331)
Aumento de otros activos no financieros, inventarios y activos biológicos	(88.165.662)	(12.179.431)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros, pasivo por arrendamientos y pasivos por beneficios a los empleados	254.785.440	15.519.767
Intereses cobrados de clientes	6.353.334	10.107.912
Impuesto a las ganancias pagado	(35.073.012)	(26.253.893)
Intereses fiscales pagados	(1.868.802)	(123.509)
Servicios de transporte de gas natural pagados	(14.173.848)	-
Recupero de seguros cobrado	760.266	9.989.708
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	145.219.325	146.494.756
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, e inventario	(167.116.248)	(113.789.371)
Dividendos cobrados	-	23.480.133
Adquisición de Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	(363.090.000)	-
Adquisición de asociadas y activos de exploración y evaluación de hidrocarburos	(81.969.420)	(5.172.973)
Adquisición de otros activos financieros, neta	(1.044.810)	(26.788.044)
Aportes de capital en asociadas	(12.597.000)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(625.817.478)	(122.270.255)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	103.459.902	5.225.331
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(17.345.328)	(25.027.340)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	699.097.932	31.636.257
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(320.211.294)	(17.785.646)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(20.039.604)	(14.327.747)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(5.007.678)	(736.822)
Dividendos pagados	-	(883.590)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	439.953.930	(21.899.557)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(40.644.223)	2.324.944
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	9.604.382	571.939
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	-	(930.245)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	37.680.683	4.422.490
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	6.640.842	6.389.128

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N°122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA (“Bolsas y Mercados Argentinos”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- La central térmica de ciclo combinado Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 421 MW.
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.
- La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por cuatro unidades turbo-vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.
- Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad de 568,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW, (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW, (ix) parque solar Cafayate 80 MW y (x) parque solar San Carlos 15 MW.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

– Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas. Más adelante, con fecha 22 de marzo de 2024 la sociedad controlada Puerto Energía S.A.U. también fue inscripta como comercializadora de gas natural en dicho registro, en tanto que con fecha 20 de septiembre del 2024 se autorizó su ingreso como Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM").

A través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 141.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 77.500 hectáreas se consideran plantables, encontrándose a la fecha aproximadamente 67.000 hectáreas plantadas con eucalipto y pino; y b) Loma Alta Forestal S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 19.400 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 10.400 hectáreas se encuentran plantadas con pino.

Por otra parte, el Grupo ha comenzado a participar en el sector minero a través de una participación en el proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino y una participación en el proyecto minero de litio Tres Cruces ubicado en la provincia de Catamarca.

A su vez, a partir de abril de 2026 el Grupo ha comenzado a participar en el sector petrolero a través de la incorporación de la concesión de hidrocarburos sobre el bloque denominado Aguada del Chivato / Aguada Bocarey, ubicado en la Cuenca Neuquina (ver Nota 11.2).

Por último, hasta el 30 de septiembre de 2025 el Grupo estuvo vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 11 de agosto de 2026.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del MEM, que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi - gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas al usuario final decidido por la administración de ese momento

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Durante 2025, a partir de la emisión del Decreto PEN N° 450/2025, se aprobaron adecuaciones y modificaciones a las Leyes de Energía Eléctrica N° 15.336 y N° 24.065, que componen el Marco Regulatorio Eléctrico, en base a la delegación efectuada por la Ley de Bases (ver Nota 13). Las bases de delegación se orientaron a recuperar el objetivo de reducir la intervención del Estado Nacional en el sistema de precios y contrataciones a fin de brindar una mayor libertad a los actores privados y una mayor seguridad jurídica que asegure el suministro a largo plazo. Por otro lado, se consolidó el régimen federal de energía eléctrica preservando la primacía del régimen regulatorio nacional respecto de disposiciones locales, a fin de no obstaculizar la libre circulación de la energía.

De esta forma, con fecha 20 de octubre de 2025 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N°400/2025, por medio de la cual se aprobaron las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, con las que pusieron en ejecución las modificaciones a la normativa del MEM, previstas en el Decreto N° 450/2025, con aplicación a partir del 1 de noviembre de 2025. El objetivo central de estas reglas fue reformular el MEM para establecer un sistema de precios basado en costos marginales, descentralizar la gestión de combustibles y permitir que la demanda contrate su abastecimiento a través del Mercado a Término (MAT).

Disposiciones sobre centrales hidroeléctricas

A partir del 11 de julio de 2023, a través de sucesivas resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía (“SE”), fue extendido hasta el 8 de enero de 2026 el plazo para seguir operando la central hidroeléctrica Piedra del Águila.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto PEN N° 718/2024, el cual establecía que la SE llamaría a Concurso Público Nacional e Internacional con el fin de proceder a la venta del paquete accionario de las sociedades creadas para cada una de las centrales hidroeléctricas del Comahue.

Con fecha 20 de agosto de 2025 se publicó la Resolución N° 1200 del Ministerio de Economía que dio por iniciada la venta del paquete accionario de las centrales hidroeléctricas (i) Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., (ii) El Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., (iii) Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y (iv) Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A. (en adelante “PDAHA”), y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

En el marco del proceso de la licitación, el Ministerio de Economía de la Nación adjudicó la totalidad de las acciones de PDAHA (la nueva sociedad concesionaria del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila) a CPSA como único accionista por un valor de USD 245 Millones. Con fechas 5 y 6 de enero de 2026 dicho importe fue abonado por parte de CPSA.

Como consecuencia de ello, habiéndose cumplido con los requerimientos previstos en el Concurso y en el contrato de transferencia de acciones, con fecha 9 de enero de 2026: a) el Estado Nacional transfirió las acciones de PDAHA a CPSA, b) el Estado Nacional y PDAHA ratificaron los términos del Contrato de Concesión para la explotación del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila por un plazo de 30 años, y c) PDAHA tomó posesión de dicho Complejo Hidroeléctrico. Dicha operación fue registrada en la cuenta "Concesión Hidroeléctrica Piedra del Águila" del estado de situación financiera al 30 de junio de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, excepto por lo referente a la definición de moneda funcional, según se explica en la Nota 2.2.1., y lo referido a la aplicación de la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias ("NIC 29").

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que constituye la moneda de presentación de la entidad, mientras que su moneda funcional es el dólar estadounidense. El proceso de conversión de la moneda funcional a la moneda de presentación se describe en la Nota 2.2.1. Todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Moneda funcional

La Sociedad ha cambiado su moneda funcional de pesos argentinos a dólares estadounidenses ("USD") con efecto a partir del 1° de enero de 2026, como consecuencia de cambios en los hechos y circunstancias relevantes que afectan su entorno económico principal. En particular, la Sociedad consideró, entre otros factores, la modificación en el esquema regulatorio aplicable al mercado eléctrico, establecido por la Resolución N°400/2025 emitida por la Secretaría de Energía, la cual determina que una porción significativa de sus ingresos esté denominada en dólares estadounidenses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En función de estos elementos, la Sociedad concluyó que a partir del 1° de enero de 2026 el dólar estadounidense es la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad.

El cambio de moneda funcional se ha contabilizado de manera prospectiva a partir del 1° de enero de 2026, de acuerdo con la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera ("NIC 21").

2.2.2. Moneda de presentación y bases de conversión

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General ("RG") N° 562 de la CNV, el Grupo debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos como moneda de presentación.

Por otro lado, el 13 de noviembre de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria – Modificaciones a la NIC 21 ("las Modificaciones"). Las Modificaciones tienen por objeto mejorar la utilidad de la información resultante de manera costo-efectiva. Estas Modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, pero pueden aplicarse antes. En este sentido el Grupo ha optado por aplicarlas anticipadamente durante 2026.

Las Modificaciones indican que si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, el párrafo 41A de la NIC 21 modificada requiere que sus resultados y situación financiera se traduzcan a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas de patrimonio, ingresos y gastos) al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente.

Consecuentemente, y a partir del cambio de moneda funcional descrito en la Nota 2.2.1., los estados financieros condensados al 30 de junio de 2026 preparados en la moneda funcional del Grupo fueron convertidos a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio al 30 de junio de 2026, ARS 1.482 por USD 1, para:

- todos los activos, pasivos, ingresos y gastos; y
- todas las partidas de patrimonio, excepto para "Capital social - Valor nominal" y "Capital social - Acciones propias en cartera" las cuales se han mantenido en pesos históricos y los efectos de la conversión se imputaron a las cuentas "Ajuste de Capital" y "Ajuste integral de las acciones en cartera" del estado consolidado de cambios en el patrimonio, respectivamente.

Tal como se menciona en la nota 2.4, la información financiera comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025 están expresadas en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y junio de 2025, respectivamente.

2.2.3. Efectos de la conversión de inversiones en subsidiarias con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 antes de ser incluidos en los estados financieros individuales de su controlante cuya moneda funcional sea la de una economía no hiperinflacionaria.

Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los activos, pasivos, ingresos, gastos y partidas del patrimonio de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

El Grupo considera como transacciones en moneda extranjera a todas aquellas transacciones que hayan tenido lugar en una moneda distinta a la moneda funcional determinada por la misma.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de cualquier transacción y de la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado consolidado del resultado integral, a menos que se hayan capitalizado.

2.4. Información comparativa

La información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025 se expone tal como fue incluida en los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio / período. Como resultado de ello, dicha información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025 está expresada en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y junio de 2025, respectivamente.

Circunstancias como el cambio de moneda funcional mencionado en la Nota 2.2.1 y como las expuestas en el párrafo precedente, limitan la comparabilidad de los saldos al 30 de junio de 2026 con los respectivos saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29 hasta dicha fecha.

2.5. Cambios en las políticas contables materiales

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

En este sentido, tal como se menciona en la Nota 2.2.2 precedente, la Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente las Modificaciones a la NIC 21 allí descriptas.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En diciembre de 2024, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Las modificaciones aplican únicamente a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza y:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de “uso propio” para los contratos incluidos en el alcance.
- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance.
- Agregan nuevos requisitos de revelación para permitir que los inversionistas entiendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre los segmentos del Grupo por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Actividad petrolera	Otros	Ajustes y eliminaciones (2)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2026							
Ingresos de actividades ordinarias	873.644.928	136.659.666	13.935.246	1.902.888	14.034.540	-	1.040.177.268
Costo de ventas	(608.706.306)	(58.756.854)	(13.935.246)	(3.119.610)	(12.308.010)	-	(696.826.026)
Gastos de administración y comercialización	(57.686.850)	(4.998.786)	(4.453.410)	(865.488)	(5.065.476)	4.574.934	(68.495.076)
Otros ingresos operativos	18.605.028	1.422.720	17.247.516	414.960	312.702	-	38.002.926
Otros egresos operativos	1.375.296	(4.220.736)	(1.993.290)	(305.292)	(435.708)	-	(5.579.730)
Resultado operativo	227.232.096	70.106.010	10.800.816	(1.972.542)	(3.461.952)	4.574.934	307.279.362
Menos:							
Depreciación de propiedades, planta y equipos	81.253.614	25.853.490	1.840.644	-	223.782	-	109.171.530
Amortización de activos intangibles	920.322	892.164	-	-	-	-	1.812.486
Amortización Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	-	6.051.492	-	-	-	-	6.051.492
Resultados operativos no recurrentes (3)	(13.983.794)	-	(16.568.760)	-	-	-	(30.552.554)
EBITDA Ajustado	295.422.238	102.903.156	(3.927.300)	(1.972.542)	(3.238.170)	4.574.934	393.762.316
Resultado operativo							307.279.362
Otros resultados (4)							25.112.490
Ganancia neta							332.391.852
Activos totales	3.231.435.007	856.169.184	447.934.500	102.606.270	291.523.523	-	4.929.668.484
Pasivos totales	(1.496.447.934)	(292.780.956)	(57.420.090)	(11.558.118)	(9.787.212)	-	(1.867.994.310)
	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1)	Otros	Ajustes y eliminaciones (2)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de junio de 2025							
Ingresos de actividades ordinarias	320.703.596	96.884.037	8.317.856	281.582.987	8.151.243	(277.752.814)	437.886.905
Costo de ventas	(234.291.863)	(27.289.651)	(10.149.841)	(174.097.718)	(6.262.326)	171.079.400	(281.011.999)
Gastos de administración y comercialización	(24.844.179)	(9.607.187)	(4.405.875)	(46.699.304)	(2.209.557)	46.699.304	(41.066.798)
Otros ingresos operativos	(778.550)	37.916.190	11.900.296	5.591.773	3.557	(5.591.773)	49.041.493
Otros egresos operativos	1.189.810	(2.464.332)	(2.924.781)	(6.965.168)	(2.173)	6.965.168	(4.201.476)
Resultado operativo	61.978.814	95.439.057	2.737.655	59.412.570	(319.256)	(58.600.715)	160.648.125
Menos:							
Depreciación de propiedades, planta y equipos	39.021.218	19.344.720	1.503.701	14.302.809	76.075	(14.302.809)	59.945.714
Amortización de activos intangibles	440.000	547.853	-	690.357	-	(690.357)	987.853
Resultados operativos no recurrentes (3)	(32.925.268)	-	(11.272.453)	-	-	-	(44.197.721)
EBITDA Ajustado	68.514.764	115.331.630	(7.031.097)	74.405.736	(243.181)	(73.593.881)	177.383.971
Resultado operativo							160.648.125
Otros resultados (4)							15.540.627
Ganancia neta							176.188.752
Activos totales	1.872.969.604	812.861.303	411.545.688	704.554.271	100.537.028	(703.907.899)	3.198.559.995
Pasivos totales	(556.310.696)	(296.938.779)	(42.376.904)	(286.986.148)	(15.281.058)	286.986.148	(910.907.437)

(1) Incluye los resultados de las asociadas Grupo ECOGAS y TGM al 30 de junio de 2025 y los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte de gas a dicha fecha.

(2) Incluye ajustes y eliminaciones relacionadas con las inversiones registradas al valor patrimonial proporcional.

(3) Incluye resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos, intereses y diferencia de cambio relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO y resultado arbitraje Fideicomiso Brigadier Lopez.

(4) Incluye Incluye resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, ingresos y costos financieros, participación en los resultados netos de asociadas, resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable e impuesto a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos por venta mercado spot	513.530.784	232.304.098	331.283.680	108.059.221
Ventas por contratos	476.544.510	163.910.486	336.531.326	84.077.664
Venta de vapor	20.288.580	21.373.049	13.171.280	12.625.393
Ingresos por venta actividad forestal	13.935.246	8.317.856	7.575.282	3.858.498
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	4.145.154	3.830.173	1.458.546	1.881.799
Ingresos por venta actividad petrolera	1.902.888	-	1.902.888	-
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	9.830.106	8.151.243	4.690.448	4.013.730
Total de ingresos de actividades ordinarias	1.040.177.268	437.886.905	696.613.450	214.516.305

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	10.319.166 (1)	8.877.489 (1)	5.525.008 (3)	5.419.197 (3)
Diferencias de cambio, netas	-	21.325.050 (2)	-	13.337.316 (4)
Recupero de seguros	760.266	6.901.062	760.266	6.557.914
Recupero por descuento de créditos fiscales	22.230	-	118	-
Recupero neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	186.732	-	186.732	-
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	16.568.760	11.272.453	1.229.942	6.613.980
Arbitraje Fideicomiso Brigadier Lopez	6.340.323	-	6.340.323	-
Diversos	3.805.449	665.439	2.427.595	649.450
Total de otros ingresos operativos	38.002.926	49.041.493	16.469.984	32.577.857

- (1) Incluye 7.643.471 y 8.196.433 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente.
- (2) Incluye 24.728.835 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2025.
- (3) Incluye 4.431.358 y 4.051.969 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente.
- (4) Incluye 17.683.955 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de junio de 2025.

5.2. Otros gastos operativos

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos forestales de silvicultura	(1.993.290)	(2.694.631)	(818.590)	(1.971.770)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(1.086.306)	(420.533)	(434.002)	(253.432)
Intereses comerciales y fiscales	(1.868.802)	(123.509)	(1.730.602)	(65.235)
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(75.548)	-	31.164
Cargo neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	-	(93.366)	153.402	(57.938)
Gastos por siniestro	(268.242)	-	(18.100)	-
Diversos	(363.090)	(793.889)	(24.500)	(617.746)
Total de otros gastos operativos	(5.579.730)	(4.201.476)	(2.872.392)	(2.934.957)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	1.476.072	1.721.562	732.556	1.224.270
Diferencia de cambio y resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	24.181.794	55.108.806	(376.346)	32.352.398
Resultado swap de tasa de interés	617.994	-	1.718.066	-
Total de ingresos financieros	26.275.860	56.830.368	2.074.276	33.576.668

- (1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 75.779 y 79.846 por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente.

5.4. Costos financieros

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(35.212.320)	(18.849.410)	(17.255.994)	(8.558.739)
Diferencia de cambio	-	(67.657.837)	-	(50.400.757)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(5.007.678)	(2.248.402)	(3.563.488)	(1.132.603)
Resultado swap de tasa de interés	-	(1.476.344)	-	(232.152)
Diversos	(921.804)	(26.739)	(831.974)	(15.674)
Total costos financieros	(41.141.802)	(90.258.732)	(21.651.456)	(60.339.925)

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026	01-01-2025 al 30-06-2025	01-04-2026 al 30-06-2026	01-04-2025 al 30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(103.316.148)	(36.725.495)	(53.477.082)	(11.044.983)
Variación entre provisión y declaración jurada	(251.940)	28.671.381	950.400	28.671.381
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	98.376.642	(19.688.905)	9.975.630	(16.155.832)
Impuesto a las ganancias	(5.191.446)	(27.743.019)	(42.551.052)	1.470.566

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al	01-01-2025 al	01-04-2026 al	01-04-2025 al
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	337.583.298	203.931.771	178.929.698	83.549.122
A la tasa legal de impuestos 35%	(118.154.154)	(71.376.120)	(62.625.394)	(29.242.193)
Efecto de dividendos cobrados de asociadas	-	8.188.893	-	3.881.552
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	11.838.216	(4.831.790)	8.930.488	(3.423.815)
Variación entre provisión y declaración jurada	(251.940)	28.671.381	950.400	28.671.381
Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda constante, según corresponda	96.442.632	(3.135.869)	51.198.716	(8.241.336)
Efecto de los quebrantos	(2.525.328)	6.422.580	(5.427.528)	6.422.580
Efecto moneda funcional	(8.801.598)	-	(45.962.196)	-
Efecto de las diferencias de cambio	9.028.344	-	7.447.336	-
Otros	7.232.382	8.317.906	2.937.126	3.402.397
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(5.191.446)	(27.743.019)	(42.551.052)	1.470.566

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025	Diferencia de conversión	Cargo imputado al resultado del período	30-06-2026
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	405.778	7.700	(234.156)	179.322
Otros activos financieros	(50.186.515)	(930.629)	(11.224.668)	(62.341.812)
Provisiones y otros	(16.140.919)	(300.389)	4.351.152	(12.090.156)
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	4.791.236	87.508	198.588	5.077.332
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(173.225.124)	(3.214.386)	103.056.798	(73.382.712)
Utilidad diferida impositiva	(18.940.885)	(351.791)	4.097.730	(15.194.946)
Quebranto impositivo	9.718.562	179.716	(1.699.854)	8.198.424
Ajuste por inflación impositivo - Activo	385.342	5.906	(177.840)	213.408
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(8.069)	(823)	8.892	-
Cargo por impuesto diferido		(4.517.188)	98.376.642	
Pasivo neto por impuesto diferido	(243.200.594)			(149.341.140)

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-06-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	66.060.150	4.177.107
Pasivo por impuesto diferido	(215.401.290)	(247.377.701)
Pasivo neto por impuesto diferido	(149.341.140)	(243.200.594)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>30-06-2026</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2025</u> <u>ARS 000</u>
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	75.041.070	115.655.945
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 10)	16.912.584	7.025.910
Otras cuentas por cobrar	4.826.874	5.508.324
	<u>96.780.528</u>	<u>128.190.179</u>
 Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	568.515.948	258.148.238
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	3.931.746	4.747.982
Deudores comerciales - Grandes usuarios	112.566.792	28.901.314
Deudores comerciales - Clientes forestales	8.487.414	3.733.023
Deudores comerciales - Clientes actividad petrolera	924.768	-
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	87.438	94.841
Depósitos entregados en garantía (Nota 15)	17.430.400	2.450.425
Seguros a cobrar	-	11.221.920
Otras cuentas por cobrar	30.550.832	11.609.692
	<u>742.495.338</u>	<u>320.907.435</u>
 Provisión para deterioro de valor - Anexo E	 (312.702)	 (499.655)
	<u>742.182.636</u>	<u>320.407.780</u>

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2.a) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales - CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengaban una tasa de interés LIBO más un 5%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, a los efectos de determinar el interés aplicable dicha tasa ha sido reemplazada por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) publicada en la fuente CME (Chicago Mercantile Exchange) más un spread fijo de 0,11448%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 50.658.910 y 41.886.399, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				
			Hasta 90 días	91 - 180 días	181 - 270 días	270 - 360 días	Más de 360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-06-2026	838.963.164	818.970.984	16.190.850	2.904.720	197.106	400.140	299.364
31-12-2025	448.597.959	437.557.176	9.124.858	876.797	335.843	341.574	361.711

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-06-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	296.881.650	124.200.105
	296.881.650	124.200.105

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-06-2026		31-12-2025	
	ARS 000		ARS 000	
No corrientes				
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.9)	277.671.966	(1)	219.904.053	(1)
Otros préstamos de largo plazo (Nota 7.3.11)	74.100.000		-	
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	323.443.536	(1)	129.032.275	(1)
	675.215.502		348.936.328	
Corrientes				
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.9)	40.707.576	(1)	43.347.636	(1)
Otros préstamos de largo plazo (Nota 7.3.11)	517.218		-	
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	5.068.440	(1)	73.529.029	(1)
Costos de obtención de préstamos a pagar (Nota 7.3.9)	-		8.308.300	
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.10)	62.605.608		-	
Otros préstamos de corto plazo (Nota 7.3.9)	104.344.656		-	
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	107.256.786		18.903.761	
	320.500.284		144.088.726	

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo con los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras se han comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no puede ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Estos ratios deben mantenerse hasta la fecha de finalización del proyecto y se calculan dividiendo la suma de los EBITDA (según se lo define en los respectivos contratos de préstamos) de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras mantienen a favor de IFC y IIC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de cumplimiento de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b) CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de cumplimiento de cada proyecto, la Sociedad debe mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR mantendrá el control de CP La Castellana y CP Achiras. Producto de la fusión por absorción entre CPSA y CPR, a partir del 1 de octubre de 2025 las obligaciones asumidas originalmente por CPR son cumplidas por CPSA. Finalmente, existen ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana deben cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de junio de 2026 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en los contratos de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 14.935.686 y 6.440.433, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de estos préstamos asciende a 93.640.170 y 100.108.872, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW")

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo con los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. La Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este préstamo asciende a 26.945.724 y 28.977.209, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscrito, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U, en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. se ha comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no puede ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Este ratio se calcula dividiendo la suma de los EBITDA (según se lo define en el contrato de préstamo) de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. mantiene a favor de IFC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U. hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se había comprometido, hasta la fecha de cumplimiento del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00; y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, Vientos La Genoveva S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridas para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Finalmente, existen ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debe cumplir para poder distribuir dividendos.

Al 30 de junio de 2026 el Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en el contrato de préstamo.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 5.116.381 y 3.020.608, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este préstamo asciende a 74.142.978 y 76.070.395, respectivamente.

7.3.4. Préstamos del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Puerto Energías Renovables S.A.U. (anteriormente denominada Vientos La Genoveva II S.A.U.)

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Puerto Energías Renovables S.A.U. (anteriormente denominada Vientos La Genoveva II S.A.U.) (en adelante, "PERSAU") suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, PERSAU y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la SOFR más un CAS fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En el marco de este contrato de préstamo, la sociedad controlada PERSAU se había comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 hasta finales de junio de 2025 y a 2,25 de allí en adelante, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00 hasta finales de junio de 2025 y a 1,10 de allí en adelante, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con fecha 18 de junio de 2025, a raíz de la enmienda extendida por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. en relación con la fusión por absorción de las sociedades CPRES, CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U., PERSAU se comprometió a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Finalmente, existen ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debe cumplir para poder distribuir dividendos. Al 30 de junio de 2026 la sociedad controlada ha cumplido con los requerimientos mencionados.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPRES (sociedad actualmente absorbida por PERSAU) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico “La Castellana II”. De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementará en medio punto porcentual anualmente hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la sociedad controlada CPRES se había comprometido a mantener ciertos ratios financieros hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. A raíz de la reorganización societaria por medio de la cual CPRES fue absorbida por PERSAU, a partir del 18 de junio de 2025 los ratios a cumplir son los mencionados previamente en relación con el préstamo otorgado a PERSAU.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada PERSAU mantenía a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. sendas prendas con registro en primer grado sobre los activos financiados. Con fecha 26 de enero de 2026 la sociedad controlada PERSAU y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. acordaron cancelar las prendas correspondientes a ambas financiaciones, considerando que a dicha fecha sólo restaban dos cuotas para el repago total de los préstamos. La cancelación de ambas prendas operó el 1° de febrero de 2026 y 5 de marzo de 2026, respectivamente.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por PERSAU y CPRES hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, PERSAU y CPRES cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

El préstamo originalmente suscripto por CPRES fue cancelado totalmente a su vencimiento el 26 de mayo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de estos préstamos asciende a 9.378.822. Al 30 de junio de 2026 el saldo del préstamo con PERSAU asciende a 3.321.162; con posterioridad al cierre del período, dicho préstamo ha sido cancelado a su vencimiento.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.5. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina

S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 31 de diciembre de 2025 existían saldos de deudores comerciales con asignación específica por 884.757.

Durante el mes de diciembre de 2024 CPSA inició un arbitraje en la Bolsa de Comercio de la República Argentina a fin de recuperar los importes correspondientes al fondo de reserva y proceder con la posterior disolución del Fideicomiso. En abril de 2026, la Sociedad fue notificada del laudo del tribunal que hizo lugar al reclamo de CPSA, en virtud del cual dicho tribunal ordenó el reembolso a CPSA de los importes mantenidos en el fondo de reserva actualizados a una tasa de interés del 6% anual, con costas. En junio de 2026 la Sociedad recibió los importes correspondientes al capital por 6.951.771 mientras que la imposición de intereses fue apelada por la parte demandada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dicha apelación se encuentra pendiente de resolver por parte de la Cámara de Apelaciones.

7.3.6. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa. Con fecha 11 de junio de 2025, la CNV aprobó la prórroga del plazo de vigencia del Programa hasta el 29 de octubre de 2030 y la ampliación del monto del Programa por hasta USD 1.000.000.000.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió cuatro tipos de valores negociables:

- a) con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON eran las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.;
- b) con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado "10% Senior Notes due 2025" (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S; las características de este bono eran las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear;

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- c) con fecha 25 de agosto de 2025 tuvo lugar la integración y liquidación de la ON Clase C, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 8%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 25 de agosto de 2025 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.; y
- d) con fecha 30 de abril de 2026, la Sociedad emitió en el mercado local la ON Clase D, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 130.120.007, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 6%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 30 de abril de 2026 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: República Argentina, Caja de Valores S.A.
- e) con posterioridad al cierre del período, con fecha 27 de julio de 2026, la Sociedad emitió en el mercado local la ON Clase E, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 94.283.031, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 5,5%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 36 meses, a contarse desde el 27 de julio de 2026 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: República Argentina, Caja de Valores S.A.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%. De esta forma, el valor nominal total de la Clase A ascendía a USD 47.232.818.

Con fecha 28 de agosto de 2025, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase C, logrando emitir en este proceso USD 39.067.309 adicionales, con un precio de emisión de 100,06%. Por lo tanto, el valor nominal total de la Clase C asciende a USD 89.067.309.

Con fecha 17 de octubre de 2025 la ON Clase B fue cancelada en su totalidad.

Con fecha 16 de enero de 2026 la Sociedad efectuó el rescate anticipado de la ON Clase A, el cual contempló la cancelación total del valor nominal y los intereses devengados hasta dicha fecha.

7.3.7. Programas de recompra de acciones propias

Teniendo en cuenta la volatilidad del mercado y la divergencia entre la cotización de las acciones de la Sociedad y la realidad económica de sus activos en la actualidad o su potencial futuro, resultando ello en detrimento de los intereses de los accionistas de la Sociedad, y considerando el historial de fuerte posición de caja y la disponibilidad de fondos que posee la Sociedad, el Directorio ha implementado diversos programas de recompra de acciones propias, teniendo en cuenta en cada uno de ellos que las acciones en cartera no superen el límite legal del 10% del capital social emitido.

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 y por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 11 de abril de 2023. Bajo el marco del programa el Grupo compró 252.034 acciones de valor nominal \$1 por un valor total de 254.501. Ver Nota 9.

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 20 de febrero de 2024. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.299.993 acciones de valor nominal \$1 por un valor total de 4.754.693. El plazo límite para la enajenación de dichas acciones, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Mercado de Capitales, vence el 11 de octubre de 2026.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 20.000.000 por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 24 de marzo de 2026. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.756.000 acciones de valor nominal \$1 por un valor total de 3.762.901. El plazo límite para la enajenación de dichas acciones, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Mercado de Capitales, vence el 17 de octubre de 2028.

Las operaciones realizadas a través de estos programas han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo con lo previsto por la NIC 32 y las normas correspondientes de la CNV, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto.

7.3.8. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el BCRA (ver Nota 13), se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 30 de junio de 2026, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciaciones obtenidas.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo del pasivo asciende a 54.279.732 y 48.716.391, respectivamente.

7.3.9. Préstamos con IFC y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con IFC por un monto de USD 300 millones, para financiar la adquisición de las acciones de la sociedad Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. (ver Nota 1.1) y parte del proyecto de almacenamiento de energía eléctrica en baterías en la central Nuevo Puerto (ver Nota 1.2.r) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con los términos del contrato, el préstamo devenga una tasa de interés igual a SOFR más 4,00% o SOFR más 4,15%, según el tramo que se trate. El plazo del préstamo varía entre 7 y 9 años según el tramo y contempla un período de gracia de 2 años y amortizaciones trimestrales. Con la firma del contrato de financiamiento se volvieron exigibles una serie de costos por la estructuración y sindicación del préstamo, los cuales ascienden a USD 5.720.000. Dicho monto fue cancelado en enero y febrero de 2026. A partir del 2 de enero de 2026 este préstamo devenga un 1% de "commitment fee" (interés por compromiso de fondos), calculado sobre los saldos pendientes de desembolso.

CPSA se ha comprometido a mantener un "Adjusted Interest Coverage Ratio" de al menos 2,00:1,00 y un ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA Ajustado (según se lo define en el contrato de préstamo) no superior a 3,00:1,00, medidos trimestralmente sobre una base consolidada de los últimos doce meses. Asimismo, el contrato de préstamo establece otras obligaciones y restricciones habituales para financiamientos de este tipo, que incluyen, entre otras: (i) ciertas limitaciones a las consolidaciones, fusiones y ventas de activos; (ii) restricciones a la asunción de endeudamiento adicional; (iii) limitaciones al pago de dividendos; (iv) limitaciones a la realización de inversiones de capital; y (v) restricciones a la constitución de garantías.

Con fecha 16 de abril de 2026 la Sociedad recibió un primer desembolso de USD 50 millones correspondiente al mencionado préstamo. Al 30 de junio de 2026 el saldo del pasivo asciende a 66.049.776.

Asimismo, con fecha 5 de enero de 2026, la Sociedad acordó un financiamiento puente con Banco Galicia por un monto de USD 200 millones a una tasa de interés del 5% anual por un plazo de 180 días contados desde la fecha de desembolso, el cual fue efectivizado con fecha 6 de enero de 2026. De acuerdo con lo previsto en el contrato de préstamo, los fondos provenientes del mismo fueron destinados a la compra de las acciones de la sociedad Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. Con fecha 5 de mayo de 2026, la Sociedad canceló parcialmente en forma anticipada aproximadamente USD 130 millones de este financiamiento puente. A su vez, con fecha 16 de junio de 2026 la Sociedad acordó con Banco Galicia extender la fecha de vencimiento del préstamo al 13 de agosto de 2026 y modificar la tasa de interés aplicable durante el período extendido, la cual se fijó en 3,5%. Al 30 de junio de 2026 el saldo del pasivo asciende a 104.344.656.

7.3.10. Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones

Durante 2025 CPSA firmó un contrato marco con Banco Santander por USD 50.000.000 para financiar operaciones de comercio exterior. Entre enero y marzo de 2026 se realizaron tres desembolsos por un total de USD 18.606.382 a una tasa de interés promedio anual de 6,12%, con vencimiento en julio de 2026. Estos préstamos fueron cancelados a su vencimiento.

Asimismo, durante 2026 la sociedad Central Costanera S.A. firmó dos contratos marco con BBVA con idéntico propósito, por un monto máximo de hasta USD 7.500.000 y USD 17.000.000, respectivamente. Bajo el primer contrato marco se realizaron dos desembolsos en enero de 2026 por un total de USD 6.781.866, a una tasa de interés promedio anual de 6,31%, con vencimiento en julio de 2026. Con fecha 17 de abril de 2026 se realizó un desembolso de USD 15.964.178 bajo el segundo contrato marco, a una tasa de interés anual de 6,08% y con vencimiento en julio de 2026. Estos préstamos fueron cancelados a su vencimiento.

7.3.11. Préstamo con Banco Santander International

Con fecha 11 de mayo de 2026 CPSA acordó un financiamiento con el Banco Santander International por un monto de USD 50 millones a ser pagado en una única cuota a los 48 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo. La tasa aplicable es SOFR + 1,42%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés se aproxima a su valor de libros.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

		Mediciones del valor razonable utilizando:			
Al 30 de junio de 2026	Fecha de medición	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	30.06.2026	64.990.146	64.990.146	-	-
Títulos de deuda pública	30.06.2026	272.142.624	272.142.624	-	-
Swap de tasa de interés	30.06.2026	6.347.406	-	6.347.406	-
Participación en sociedades	30.06.2026	222.425.970	222.425.970	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		565.906.146	559.558.740	6.347.406	-

		Mediciones del valor razonable utilizando:			
Al 31 de diciembre de 2025	Fecha de medición	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2025	49.664.952	49.664.952	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2025	243.001.397	243.001.397	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2025	7.359.492	7.359.492	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2025	5.590.023	-	5.590.023	-
Participación en sociedades	31.12.2025	169.813.531	169.813.531	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		475.429.395	469.839.372	5.590.023	-

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	30-06-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
Créditos fiscales	78.546	372.757
Créditos por impuesto a las ganancias	727.662	430.426
Anticipo a proveedores	25.075.440	10.707.815
	25.881.648	11.510.998
Corrientes		
Anticipo a proveedores	33.656.220	8.426.282
Seguros pagados por adelantado	11.687.052	612.629
Créditos fiscales	8.136.180	10.633.647
Otros	3.633.864	2.841.402
	57.113.316	22.513.960

8.2. Otros pasivos no financieros

	30-06-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
IVA a pagar	13.025.298	20.314.608
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	2.430.480	1.426.017
	15.455.778	21.740.625
Corrientes		
IVA a pagar	96.790.902	48.197.498
Ingresos brutos a pagar	1.708.746	634.700
Retenciones a depositar	1.553.136	1.289.710
Canon y regalías a pagar	1.941.420	371.528
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	6.409.650	2.709.127
Garantías por mantenimiento de ofertas (Nota 15)	17.430.400	2.450.425
Otros	2.410.616	236.282
	128.244.870	55.889.270

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	30-06-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	10.888.254	9.711.512
Corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	4.819.464	4.469.305
Vacaciones y sueldo anual complementario	19.022.952	15.487.804
Contribuciones a pagar	5.450.796	4.511.485
Provisión para gratificaciones a pagar	11.486.982	18.635.554
Diversos	1.215.240	456.315
	41.995.434	43.560.463

8.4. Activos por derecho de uso

	Concesión Hidroeléctrica Piedra del Águila ARS 000	Propiedades, planta y equipos Concesión Terrenos ARS 000	Usufructo Terrenos ARS 000	Total ARS 000
Costo				
Al 31 de diciembre de 2024	-	-	1.548.509	1.548.509
Adiciones	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	-	-	1.548.509	1.548.509
Adiciones	363.068.256	27.174.725	-	390.242.981
Conversión	-	-	28.735	28.735
Al 30 de junio de 2026	363.068.256	27.174.725	1.577.244	391.820.225
Depreciación acumulada				
Al 31 de diciembre de 2024	-	-	(100.181)	(100.181)
Del período	-	-	(87.778)	(87.778)
Al 31 de diciembre de 2025	-	-	(187.959)	(187.959)
Del período	(6.051.492)	(566.140)	(44.703)	(6.662.335)
Conversión	-	-	(3.488)	(3.488)
Al 30 de junio de 2026	(6.051.492)	(566.140)	(236.150)	(6.853.782)
Neto				
Al 31 de diciembre de 2025	-	-	1.360.550	1.360.550
Al 30 de junio de 2026	357.016.764	26.608.585	1.341.094	384.966.443

9. Reservas patrimoniales. Capital social.

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 2.568.095 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 30 de abril de 2026, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 y el importe de la reserva legal que resulta excedente del monto establecido por la normativa aplicable y el estatuto social por 29.273.279, a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente para (i) pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigentes de la Sociedad y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad.

En el marco del plan de adquisición de acciones propias aprobado por la Sociedad con fecha 11 de octubre de 2022 (ver Nota 7.3.7), y lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, se ha producido la cancelación de pleno derecho de 252.034 acciones ordinarias, de un voto por acción cada una. Dicha cancelación, conforme lo exige la normativa aplicable obedece a que, habiendo transcurrido el plazo de tres años desde su adquisición (efectuado entre los días 20 de octubre y 23 de noviembre de 2022), las referidas acciones propias permanecieron en cartera sin haber sido enajenadas ni habiéndose adoptado resolución asamblearia respecto de su destino. En virtud de ello, el capital social de la Sociedad fue disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones canceladas, ascendiendo el nuevo capital

social a la suma de 1.513.770, representado por 1.513.770.222 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una. En este sentido, con fecha 6 de mayo de 2026 la CNV resolvió cancelar parcialmente la autorización de Oferta Pública respecto de 252.034 acciones con motivo de la reducción de capital social descripta, de modo que luego de dicha cancelación el capital social de CPSA autorizado a la Oferta Pública asciende a 1.513.770, compuesto por 1.513.770.222 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de \$1 valor nominal cada una. Los efectos de la cancelación de estas acciones fueron expuestos en el estado de cambios en el patrimonio incluido en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, en las cuentas "Capital social – Acciones propias en cartera", "Ajuste integral de las acciones en cartera", "Costo de acciones propias en cartera" y la diferencia se imputó a los "Resultados No Asignados".

Al 30 de junio de 2026 el Grupo posee acciones propias en cartera por un total de 13.907.841 acciones de valor nominal \$1, de las cuales 8.851.848 acciones están en poder de la subsidiaria Proener S.A.U., las cuales no fueron adquiridas través de los Programas de recompra de acciones propias mencionados en la nota 7.3.7.

A continuación, se presenta la evolución del capital social correspondiente a los últimos 3 ejercicios y al período finalizado el 30 de junio de 2026:

	Valor nominal	Capital social Acciones propias en cartera	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2023	1.504.918	9.104	1.514.022
Adquisición de acciones propias	(2.300)	2.300	-
Al 31 de diciembre de 2023	1.502.618	11.404	1.514.022
Movimientos	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	1.502.618	11.404	1.514.022
Adquisición de acciones propias	(2.756)	2.756	-
Reducción de capital	-	(252)	(252)
Al 31 de diciembre de 2025	1.499.862	13.908	1.513.770
Movimientos	-	-	-
Al 30 de junio de 2026	1.499.862	13.908	1.513.770

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al cierre del período/ejercicio correspondiente:

		Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar, otros activos financieros y no financieros	Cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidades asociadas:					
Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (1)	30-06-2026	-	-	-	-
	30-06-2025	41.447	7.381.666	-	1.020.858
	31-12-2025	47.371	12.748.384	-	-
Entidades relacionadas:					
Energía Sudamericana S.A. (1)	30-06-2026	-	-	-	-
	30-06-2025	9.350	-	-	-
	31-12-2025	10.686	-	-	-
RMPE Asociados S.A.	30-06-2026	-	9.724.884	-	-
	30-06-2025	684	5.785.473	31	-
	31-12-2025	1.471	13.589.013	31	-
RPU Agropecuaria S.A.	30-06-2026	1.482	-	-	-
	30-06-2025	1.697	-	-	-
	31-12-2025	3.651	-	-	-
Full Logistics S.A.	30-06-2026	38.532	-	51.870	-
	30-06-2025	35.095	-	53.051	-
	31-12-2025	102.046	-	58.223	-
M. Dodero Compañía General de Servicios S.A.	30-06-2026	100.776	-	35.568	-
	30-06-2025	39.741	-	29.533	-
	31-12-2025	83.364	36.300	36.587	-
Minera Cordillera S.A.	30-06-2026	2.964	-	7.410	-
	30-06-2025	63.716	-	5.932	-
	31-12-2025	74.183	-	7.172	-
Totales	30-06-2026	143.754	9.724.884	94.848	-
	30-06-2025	191.730	13.167.139	88.547	1.020.858
	31-12-2025	322.772	26.373.697	102.013	-

(1) Entidad asociada hasta el 30 de septiembre de 2025.

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo con accionistas de 16.912.584 y 7.025.910, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios y períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 el Grupo vendió un 0,21% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, respectivamente, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo con lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de enero de 2025, la Asamblea de Accionistas de la sociedad subsidiaria CPR aprobó el rescate de la totalidad de las acciones de titularidad de los accionistas minoritarios de dicha sociedad, a excepción de una acción que conservaba PERSAU, en los términos del artículo 220 inciso 1 de la Ley General de Sociedades ("LGS"), y redujo voluntariamente el capital social en los términos del artículo 203 de la LGS. Posteriormente, con fecha 31 de marzo de 2025 CPSA adquirió a PERSAU la acción de CPR que había quedado en su poder. De acuerdo con lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de mayo de 2026, la sociedad subsidiaria Patagonia Energy S.A. recibió un aporte de capital de un accionista minoritario por USD 12.484.600 (ver Nota 11.2).

11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

11.1. Adquisición de participación en la sociedad 3C Lithium Pte. Ltd.

Con fecha 26 de enero de 2026 CPSA realizó una adquisición y suscripción de acciones por un valor de USD 0,70 por acción, por medio de las cuales alcanzó una participación del 35% en el capital social de 3C Lithium Pte. Ltd. Esta sociedad es titular del 100% del capital social de Minera Cordillera S.A., una sociedad argentina que detenta los derechos mineros del proyecto "Tres Cruces", ubicado en la provincia de Catamarca, Argentina. El proyecto "Tres Cruces" constituye un depósito de litio recientemente descubierto, teniendo como objetivo el desarrollo de las actividades de exploración, perforación y explotación del mineral.

El Directorio de Minera Cordillera S.A. aprobó el plan de negocios 2026, el cual contempla gastos específicos, gastos operativos estrictamente relacionados con el desarrollo del proyecto "Tres Cruces", incluyendo actividades de exploración, capital de trabajo, gastos administrativos generales y honorarios legales o bancarios directamente asociados.

11.2. Adquisición de Patagonia Energy S.A.

Con fecha 12 de abril de 2026, CPSA llegó a un acuerdo con Patagonia Assets Limited para la transferencia directa e indirecta del 100 % del paquete accionario de Patagonia Energy & Resources Limited, sociedad controlante de Patagonia Energy S.A. ("PESA"), la cual es titular de una concesión de hidrocarburos sobre el bloque denominado Aguada del Chivato / Aguada Bocarey, ubicado en la Cuenca Neuquina. La transferencia de dicho paquete accionario quedó perfeccionada con fecha 16 de abril de 2026. El precio de compra acordado ascendió a USD 50.000.000.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En el marco de la ventana prevista por la NIIF 3, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios la asignación preliminar del precio de compra aún no ha sido completada, dado que el proceso de identificación y valuación de los activos adquiridos y pasivos asumidos continúa en curso. Como parte de dicho proceso, se han identificado activos intangibles consistentes en activos de exploración y evaluación de hidrocarburos por 81.969.420.

Con fecha 16 de junio de 2026 PESA firmó un contrato de opción de compra de acciones de PESA en favor del proveedor Radius Energy LLC y ciertos empleados por un monto de hasta el 13% del capital social de PESA. Este contrato no ha tenido un impacto material en los presentes estados financieros por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026.

11.3. Adjudicación de transporte firme de gas natural

En el marco de dos concursos abiertos, con fecha 15 de abril de 2026 Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") adjudicó a CPSA servicios de transporte firme de gas natural por un volumen de 436.804 m³/día (gasoducto Perito Moreno) y 428.199 m³/día (gasoducto Neu-Ba), por un plazo de 30 años, por un precio total de USD 30.727.676 y ARS 9.340.741.550, respectivamente. Dichos importes son abonados por CPSA en cuatro cuotas iguales en mayo, septiembre y diciembre de 2026, y en abril de 2027.

12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

A partir de 2024 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Sanción de la Ley N° 27.742 “Ley de Bases”

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N°27.742 (“Ley de Bases”), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N°24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

- El libre comercio internacional de energía eléctrica.
- La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.
- La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.
- El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.
- La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones. En este sentido, con fecha 7 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 452/2025, mediante el cual se constituyó dicho ente.

Mercado de cambios

A partir de diciembre de 2019, el BCRA introdujo y mantuvo vigentes con carácter de plazo indefinido las normas sobre “Exterior y Cambios”, las cuales incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y el requerimiento de la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Los efectos que tuvieron estas regulaciones sobre los préstamos al 30 de junio de 2026 de las sociedades del Grupo se describen en la Nota 7.3.8.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025 el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al MULC. Estas medidas incluyen: (i) el establecimiento de un esquema de bandas para la determinación del tipo de cambio dentro de las cuales el dólar estadounidense puede fluctuar en el MULC; la banda inicial se fijó entre 1.000 pesos y 1.400 pesos, con sus límites ajustándose a una tasa mensual del 1%; (ii) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del MULC y 20% a través del mercado financiero; (iii) la flexibilización del acceso de personas humanas al MULC para la compra de moneda extranjera, sujeta a los requisitos y condiciones establecidos por el BCRA, así como el mantenimiento

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

y/o ajuste de ciertas restricciones cruzadas con operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, ya sea de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros) eliminándose además el recargo impositivo que se aplicaba a la compra de moneda extranjera en el MULC (manteniéndolo para el turismo y pagos con tarjeta de crédito); (iv) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) adecuaciones puntuales respecto de determinadas restricciones de acceso al MULC aplicables a entidades jurídicas, con el objeto de permitir que dichas entidades reanuden el acceso al MULC bajo condiciones normales.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA dispuso que los límites superior e inferior del esquema de bandas para el tipo de cambio serán ajustados mensualmente en función de los datos de inflación más recientemente publicados, con el objetivo de mitigar episodios de volatilidad excesiva en el mercado cambiario, permitiendo al mismo tiempo que el tipo de cambio fluctúe dentro de las bandas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2025 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 101,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016,8 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2026 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 133,5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.335,1 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el “Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones” (RIGI), instaurado por medio de la Ley de Bases, el cual otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV, dado que la enajenación de las acciones propias recompradas debe realizarse con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres, mientras se mantengan dichas acciones en cartera existe una restricción a la distribución de los resultados no asignados o reservas libres por un importe equivalente a su costo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Adicionalmente, ciertos contratos de préstamo establecen requerimientos para distribuir dividendos (ver Notas 7.3.1, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.9).

15. Garantías otorgadas

En garantía del cumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila iniciado con fecha 9 de enero de 2026 (ver Nota 1.1), la Sociedad ha prendado a favor del Estado Nacional la totalidad de las acciones clase "A" de PDAHA, representativas del 51% del capital social de dicha sociedad, por todo el plazo de concesión de 30 años otorgado a PDAHA.

Con fecha 19 de marzo de 2009 el Grupo celebró un acuerdo prendario con la Secretaría de Energía para garantizar sus obligaciones a favor de los fideicomisos de FONINVEMEM en virtud del contrato de operación y mantenimiento de las Centrales Timbúes y Manuel Belgrano, por el cual prendó en garantía el 100% de las acciones en TSM y TMB.

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

A su vez, el Grupo ha realizado cauciones bursátiles, siendo estas operaciones financieras garantizadas con valores negociables de corto plazo en moneda local.

En relación con el acuerdo de préstamo descrito en la Nota 7.3.11, el Grupo ha otorgado como garantía de cumplimiento T-BIILLs que se encuentran incluidos dentro del saldo de otros activos financieros no corrientes.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descritos en las Notas 1.2.a) y 18.3 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3 y 7.3.8.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el Grupo había entregado a CAMMESA cheques de pago diferido por 17.430.400 y 2.450.425, respectivamente, en garantía del mantenimiento de ofertas para la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional "Almacenamiento AlmaSADI". y para los proyectos adjudicados en el marco de la Resolución S.E. N° 67/2025 (ver Nota 1.2.r a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos), respectivamente.

16. Hechos subsecuentes

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO A

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

30-06-2026							
Costo de adquisición							
Cuenta Principal	Al comienzo ARS 000	Reexpresión saldo al inicio (2) ARS 000	Diferencia de conversión ARS 000	Adiciones ARS 000	Transferencias ARS 000	Bajas ARS 000	Al cierre ARS 000
Terrenos y edificios	568.854.310	25.398.132	10.555.821	29.987.172	188.214	(10.983.102)	624.000.547
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.181.041.179	59.369	59.030.227	17.926.183	1.679.106	(1.041.694.836)	2.218.041.228
Aerogeneradores	609.295.074	-	11.305.764	90.402	-	(3.964.350)	616.726.890
Turbinas	66.987.797	-	1.243.483	-	-	-	68.231.280
Obras en curso	22.424.047	-	416.534	166.914.696	(1.867.320)	(200.070)	187.687.887
Otros	123.692.153	-	2.294.154	(1.713.193)	-	(10.331.022)	113.942.092
Total 30-06-2026	4.572.294.560	25.457.501	84.845.983	213.205.260	-	(1.067.173.380)	3.828.629.924
30-06-2026							
Depreciaciones y desvalorizaciones							
Cuenta Principal	Al comienzo ARS 000	Reexpresión saldo al inicio (2) ARS 000	Diferencia de conversión ARS 000	Cargo del período ARS 000	Bajas y desvalorizaciones ARS 000	Al cierre ARS 000	Neto ARS 000
Terrenos y edificios	103.408.927	-	1.918.296	7.408.518	(10.116.132)	102.619.609	521.380.938 (3)
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.559.905.008	140.381	28.947.192	93.591.673	(1.041.232.452)	641.351.802	1.576.689.426
Aerogeneradores	193.257.000	-	3.586.687	15.473.562	(1.621.308)	210.695.941	406.030.949
Turbinas	-	-	-	-	-	-	68.231.280
Desvalorización de turbinas (1)	35.944.594	-	666.733	-	-	36.611.327	(36.611.327)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso, aerogeneradores y otros (1)	239.092.144	-	4.437.502	(10.286.562)	-	233.243.084	(233.243.084)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	187.687.887
Otros	95.032.718	-	1.764.117	2.843.958	(10.314.720)	89.326.073	24.616.019
Total 30-06-2026	2.226.640.391	140.381	41.320.527	109.031.149	(1.063.284.612)	1.313.847.836	2.514.782.088
							2.345.654.169

- (1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.
(2) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.3.
(3) Incluye activos por derecho de uso por 27.949.680 y 1.360.551 al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, respectivamente. Ver Nota 8.4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO B

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Cuenta Principal	30-06-2026										31-12-2025
	Costo de adquisición				Amortizaciones y desvalorizaciones						Neto resultante ARS 000
	Al comienzo del período ARS 000	Adiciones	Diferencia de conversión ARS 000	Al cierre del período ARS 000	Al comienzo del período ARS 000	Alícuota %	Diferencia de conversión ARS 000	Importe del período ARS 000	Al cierre del período ARS 000	Neto resultante ARS 000	
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	36.245.969	-	669.166	36.915.135	13.431.621	5	239.826	902.538	14.573.985	22.341.150	22.814.348
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	217.621.138	-	4.038.638	221.659.776	169.180.192	10	3.139.357	2.467.530	174.787.079	46.872.697	48.440.946
Activos de exploración y evaluación de hidrocarburos	-	81.969.420 (2)	-	81.969.420	-	-	-	-	-	81.969.420	-
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	-	-	-	30.358.959	10	562.971	(1.545.726)	29.376.204	(29.376.204)	(30.358.959)
Desvalorización de líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos (1)	-	-	-	-	423.266	5	16.889	(11.856)	428.299	(428.299)	(423.266)
Total 30-06-2026	253.867.107	81.969.420	4.707.804	340.544.331	213.394.038		3.959.043	1.812.486	219.165.567	121.378.764	40.473.069

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

(2) Incorporado al patrimonio de la Sociedad por medio de la combinación de negocios ocurrida con fecha 16 de abril de 2026 (ver Nota 11.2).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO E

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Rubro	30-06-2026						31-12-2025
	Al comienzo ARS 000	Diferencia de conversión ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS							
No corrientes							
Inventarios	13.749.121	255.779	-	-	-	14.004.900	13.749.121
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar							
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	499.655	(221)	100.776	-	(287.508)	312.702	499.655
Total 30-06-2026	14.248.776	255.558	100.776	-	(287.508)	14.317.602	
Total 31-12-2025	13.589.649	-	1.523.680	(38.726)	(825.827)		14.248.776
PASIVOS							
Provisiones							
Corrientes							
Provisión para juicios y reclamos	3.892.741	12.329	1.086.306	(663.936)	-	4.327.440	3.892.741
Total 30-06-2026	3.892.741	12.329	1.086.306	(663.936)	-	4.327.440	
Total 31-12-2025	3.867.855	-	1.019.226	(994.340)	-		3.892.741

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO F

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	6 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-06-2026 ARS 000	01-01-2025 al 30-06-2025 ARS 000	01-04-2026 al 30-06-2026 ARS 000	01-04-2025 al 30-06-2025 ARS 000
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	245.837.303	285.484.840	274.589.580	291.540.206
Diferencia de conversión	4.561.417	-	15.442.136	-
Compras y gastos de operación y producción de cada período:				
– Compras	384.702.006	83.700.085	288.317.180	51.645.606
– Gastos de operación (Anexo H)	352.541.124	193.774.397	226.064.630	101.001.349
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	7.835.334	5.683.428	4.344.402	2.928.280
– Gastos de producción petrolera (Anexo H)	3.119.610	-	3.119.610	-
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	16.568.760	11.272.453	1.229.942	6.613.980
	<u>764.766.834</u>	<u>294.430.363</u>	<u>523.075.764</u>	<u>162.189.215</u>
Inventarios y activos biológicos al cierre	<u>(318.339.528)</u>	<u>(298.903.204)</u>	<u>(318.339.528)</u>	<u>(298.903.204)</u>
Total costo de ventas	<u>696.826.026</u>	<u>281.011.999</u>	<u>494.767.952</u>	<u>154.826.217</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO G

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO ARGENTINO (3)

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	30-06-2026				31-12-2025		
Cuenta	Clase y monto de la moneda distinta del peso (en miles)		Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda distinta del peso (en miles)		Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000
ACTIVO NO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	50.635	1.483 (2)	75.092.920	USD	79.248	115.655.946
Otros activos financieros	USD	207.385	1.473	305.478.105	USD	120.341	174.013.086
				380.571.025			289.669.032
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	2.494	1.473	3.673.662	USD	2.792	4.037.232
	EUR	1	1.681	1.681	EUR	1	1.699
Otros activos financieros	USD	26.060	1.473	38.386.380	USD	127.765	184.748.190
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	186.979	1.483 (2)	277.293.560	USD	114.495	167.095.915
	USD	50.407	1.473	74.249.511	USD	16.492	23.847.432
	USD	6.758	1.500	10.137.000	USD	8.008	11.851.840
	USD	2.489	1.482	3.688.698	USD	3.851	5.603.205
				407.430.492			397.185.513
				788.001.517			686.854.545
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	463.526	1.482	686.945.532	USD	249.899	363.603.045
Pasivos por arrendamientos	USD	18.328	1.482	27.162.096	USD	1.124	1.635.420
				714.107.628			365.238.465
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	146.759	1.482	217.496.838	USD	82.758	120.412.890
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	49.189	1.482	72.898.098	USD	64.718	94.164.433
	EUR	2.216	1.695	3.756.696	EUR	2.951	5.055.408
	SEK	415	154	63.876	SEK	1.170	186.455
	GBP	15	1.968	29.526	-	-	-
Pasivos por arrendamientos	USD	1.334	1.482	1.976.988	USD	308	448.397
				296.222.022			219.819.186
				1.010.329.650			585.057.651

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

SEK: Corona sueca

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de junio de 2026 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de junio de 2026 según el Banco Central de la República Argentina.

(3) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
1 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

Rubros	6 meses				
	30-06-2026				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	64.840.464	28.158	1.431.612	22.026.966	88.327.200
Otros beneficios a empleados a largo plazo	1.643.538	-	-	343.824	1.987.362
Depreciación de propiedades, planta y equipos	107.185.650	-	-	1.985.880	109.171.530
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	6.051.492	-	-	-	6.051.492
Amortización activos intangibles	1.812.486	-	-	-	1.812.486
Compras de energía y potencia	78.517.842	-	-	-	78.517.842
Honorarios y retribuciones por servicios	20.146.308	-	28.158	22.496.760	42.671.226
Gastos de mantenimiento	43.432.974	-	-	(389.766)	43.043.208
Consumo de materiales y repuestos	10.455.510	-	75.582	2.964	10.534.056
Seguros	8.588.190	-	56.316	75.582	8.720.088
Canon y regalías	7.430.748	-	333.450	-	7.764.198
Impuestos y contribuciones	1.200.420	-	-	5.628.636	6.829.056
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	94.848	-	-	14.329.458	14.424.306
Servicios de producción forestal	-	7.807.176	-	(133.380)	7.673.796
Servicios de producción petrolera	-	-	1.099.644	139.308	1.238.952
Diversos	1.140.654	-	94.848	1.988.844	3.224.346
Total 30-06-2026	352.541.124	7.835.334	3.119.610	68.495.076	431.991.144

Rubros	6 meses				
	30-06-2025				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	50.018.246	12.980	-	15.744.191	65.775.417
Otros beneficios a empleados a largo plazo	1.923.261	-	-	336.332	2.259.593
Depreciación de propiedades, planta y equipos	58.411.937	-	-	1.533.777	59.945.714
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	-	-	-	-	-
Amortización activos intangibles	987.853	-	-	-	987.853
Compras de energía y potencia	1.962.342	-	-	-	1.962.342
Honorarios y retribuciones por servicios	17.906.932	349.221	-	15.173.322	33.429.475
Gastos de mantenimiento	33.406.275	-	-	213.161	33.619.436
Consumo de materiales y repuestos	15.684.979	-	-	-	15.684.979
Seguros	8.742.482	-	-	74.459	8.816.941
Canon y regalías	3.325.847	-	-	-	3.325.847
Impuestos y contribuciones	950.959	-	-	1.746.944	2.697.903
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	103.600	-	-	4.430.152	4.533.752
Servicios de producción forestal	-	5.321.227	-	799.267	6.120.494
Diversos	349.684	-	-	1.015.193	1.364.877
Total 30-06-2025	193.774.397	5.683.428	-	41.066.798	240.524.623

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
2 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

Rubros	3 meses				
	01-04-2026 al 30-06-2026				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	36.295.254	28.158	1.431.612	11.975.680	49.730.704
Otros beneficios a empleados a largo plazo	785.316	-	-	269.196	1.054.512
Depreciación de propiedades, planta y equipos	58.580.710	-	-	993.604	59.574.314
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	3.228.962	-	-	-	3.228.962
Amortización activos intangibles	968.084	-	-	-	968.084
Compras de energía y potencia	76.566.458	-	-	-	76.566.458
Honorarios y retribuciones por servicios	11.623.514	-	28.158	11.632.858	23.284.530
Gastos de mantenimiento	25.149.114	-	-	(436.754)	24.712.360
Consumo de materiales y repuestos	4.175.702	-	75.582	2.964	4.254.248
Seguros	4.715.826	-	56.316	39.650	4.811.792
Canon y regalías	4.657.074	-	333.450	-	4.990.524
Impuestos y contribuciones	619.980	-	-	2.827.322	3.447.302
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	46.478	-	-	8.623.180	8.669.658
Servicios de producción forestal	-	4.316.244	-	(275.726)	4.040.518
Servicios de producción petrolera	-	-	1.099.644	139.308	1.238.952
Diversos	(1.347.842)	-	94.848	1.266.058	13.064
Total 30-06-2026	226.064.630	4.344.402	3.119.610	37.057.340	270.585.982

Rubros	3 meses				
	01-04-2025 al 30-06-2025				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	21.598.111	7.030	-	5.637.930	27.243.071
Otros beneficios a empleados a largo plazo	924.624	-	-	161.841	1.086.465
Depreciación de propiedades, planta y equipos	30.584.188	-	-	811.247	31.395.435
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	-	-	-	-	-
Amortización activos intangibles	499.347	-	-	-	499.347
Compras de energía y potencia	1.181.333	-	-	-	1.181.333
Honorarios y retribuciones por servicios	10.184.722	177.184	-	7.267.128	17.629.034
Gastos de mantenimiento	20.302.807	-	-	142.524	20.445.331
Consumo de materiales y repuestos	9.471.041	-	-	-	9.471.041
Seguros	3.810.462	-	-	43.765	3.854.227
Canon y regalías	1.688.624	-	-	-	1.688.624
Impuestos y contribuciones	497.858	-	-	832.215	1.330.073
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	66.895	-	-	2.248.112	2.315.007
Servicios de producción forestal	-	2.744.066	-	225.162	2.969.228
Diversos	191.337	-	-	524.259	715.596
Total 30-06-2025	101.001.349	2.928.280	-	17.894.183	121.823.812

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2026

	6 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2026 al	01-01-2025 al	01-04-2026 al	01-04-2025 al
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	No auditado		No auditado	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	664.902.264	301.704.430	464.969.706	159.340.669
Costo de ventas	(482.595.516)	(188.907.185)	(349.783.934)	(104.376.995)
Ganancia bruta	182.306.748	112.797.245	115.185.772	54.963.674
Gastos de administración y comercialización	(51.296.466)	(29.995.863)	(27.163.982)	(11.907.588)
Otros ingresos operativos	16.602.846	28.592.028	4.970.414	16.712.394
Otros gastos operativos	(803.244)	(5.026.905)	(128.828)	(5.001.385)
Ganancia operativa	146.809.884	106.366.505	92.863.376	54.767.095
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	-	(7.163.402)	-	(3.337.505)
Ingresos financieros	8.431.098	6.654.656	356.210	3.238.629
Costos financieros	(26.317.356)	(34.705.447)	(16.307.530)	(23.687.592)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	173.131.686	137.140.304	84.155.762	77.692.246
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	302.055.312	208.292.616	161.067.818	108.672.873
Impuesto a las ganancias del período	14.114.568	(34.929.885)	(32.440.866)	(23.031.130)
Ganancia neta del período	316.169.880	173.362.731	128.626.952	85.641.743
Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	210,80	115,37	85,76	56,88

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL

correspondiente al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2026

	6 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2026 al	01-01-2025 al	01-04-2026 al	01-04-2025 al
	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2026	30-06-2025
	No auditado		No auditado	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período	316.169.880	173.362.731	128.626.952	85.641.743
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral del período que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores				
Diferencia de conversión (1)	47.417.569	-	175.313.750	-
Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores				
Diferencia de conversión (2)	48.600.708	-	2.978.978	-
Otro resultado integral neto del período	96.018.277	-	178.292.728	-
Resultado integral total neto del período	412.188.157	173.362.731	306.919.680	85.641.743

(1) Corresponde a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación.

(2) Corresponde a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 30 de junio de 2026

	Notas	30-06-2026 No auditado ARS 000	31-12-2025 Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo		1.358.657.586	1.246.497.803
Activos intangibles		17.496.492	18.081.986
Inversión en asociadas		62.556.702	34.601.704
Inversión en subsidiarias	Anexo C	1.995.247.722	1.313.057.077
Inventarios		14.062.698	12.616.367
Otros activos no financieros		14.611.038	434.794
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		93.932.124	123.684.279
Activo por impuesto diferido		43.189.926	-
Otros activos financieros		1.493.856	10.157.595
		3.601.248.144	2.759.131.605
Activos corrientes			
Inventarios		28.291.380	10.785.300
Otros activos no financieros		38.456.418	6.329.161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		503.838.504	197.781.216
Otros activos financieros		81.655.236	60.320.169
Efectivo y colocaciones a corto plazo		2.500.134	33.717.480
		654.741.672	308.933.326
Total de activos		4.255.989.816	3.068.064.931
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.499.862	1.499.862
Ajuste de capital		569.986.014	559.576.397
Acciones propias en cartera		13.908	13.908
Ajuste integral de las acciones en cartera		4.322.424	4.242.126
Costo de acciones propias en cartera		(8.694.894)	(8.536.133)
Reserva legal		115.164.604	142.339.738
Reserva facultativa		1.010.455.758	992.046.623
Otras cuentas del patrimonio		(48.883.770)	(47.993.780)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		954.872.000	575.633.604
Resultados no asignados		316.169.880	332.495.992
Otros resultados integrales acumulados		48.600.708	-
Patrimonio neto		2.963.506.494	2.551.318.337
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros		14.726.634	20.537.930
Pasivos por arrendamientos		25.528.932	-
Deudas y préstamos que devengan interés		486.162.690	152.965.057
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		6.233.292	5.339.755
Pasivo por impuesto diferido		-	26.421.491
		532.651.548	205.264.233
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		210.441.036	98.112.042
Otros pasivos no financieros		87.119.370	39.846.399
Pasivos por arrendamientos		1.778.400	-
Deudas y préstamos que devengan interés		384.331.506	117.531.801
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		26.502.606	28.445.279
Impuesto a las ganancias a pagar		49.651.446	27.540.148
Provisiones		7.410	6.692
		759.831.774	311.482.361
Total de pasivos		1.292.483.322	516.746.594
Total de patrimonio y pasivos		4.255.989.816	3.068.064.931

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

	Atribuible a los propietarios de la controladora											
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados						
	Capital social											
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Otros resultados integrales acumulados	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2026	1.499.862	559.576.397	13.908	4.242.126	(8.536.133)	142.339.738	992.046.623	(47.993.780)	575.633.604	332.495.992	-	2.551.318.337
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	316.169.880	-	316.169.880
Otro resultado integral del período	-	10.409.617	-	80.298	(158.761)	2.098.145	18.409.135	(889.990)	17.469.125	-	48.600.708	96.018.277
Resultado integral total neto del período	-	10.409.617	-	80.298	(158.761)	2.098.145	18.409.135	(889.990)	17.469.125	316.169.880	48.600.708	412.188.157
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2026:												
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(29.273.279)	-	-	361.769.271	(332.495.992)	-	-
Al 30 de junio de 2026	1.499.862	569.986.014	13.908	4.322.424	(8.694.894)	115.164.604	1.010.455.758	(48.883.770)	954.872.000	316.169.880	48.600.708	2.963.506.494

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados					
	Capital social										
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2025	1.502.618	616.687.783	9.978	4.679.462	(4.382.733)	121.970.289	867.978.854	(42.666.430)	447.615.056	58.596.501	2.071.991.378
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173.362.731	173.362.731
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	173.362.731	173.362.731
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2025:											
- Incremento de reserva legal	-	-	-	-	-	2.568.095,00	-	-	-	(2.568.095)	-
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	56.028.406,00	(56.028.406)	-
Transacciones de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	676.443	-	(12.040.250)	(11.363.807)
Al 30 de junio de 2025	1.502.618	616.687.783	9.978	4.679.462	(4.382.733)	124.538.384	867.978.854	(41.989.987)	503.643.462	161.322.481	2.233.990.302

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026

	30-06-2026	30-06-2025
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	302.055.312	208.292.616
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	59.872.800	32.161.105
Amortización de activos intangibles	920.322	220.000
Baja de propiedades, planta y equipos y materiales y repuestos	363.090	4.927.555
Intereses de clientes ganados	(8.592.636)	(9.669.349)
Ingresos financieros	(8.431.098)	(6.654.656)
Costos financieros	26.317.356	34.705.447
Participación en los resultados netos de asociada y subsidiarias	(173.131.686)	(137.140.304)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	1.228.578	1.405.078
Diferencia de cambio de clientes	-	(18.279.062)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	-	2.798.332
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(248.667.818)	(19.409.462)
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	(54.041.130)	(8.116.183)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros, y pasivos por beneficios a los empleados	141.983.010	26.100.580
Intereses comerciales y fiscales pagados	(121.524)	(29.472)
Intereses cobrados	6.059.898	9.269.182
Impuesto a las ganancias pagado	(30.834.492)	(8.736.401)
Recupero de seguros cobrados	-	290.498
Servicios de transporte de gas natural pagados	(14.173.848)	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	806.134	112.135.504
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e inventario	(119.807.844)	(100.820.629)
Dividendos cobrados	-	24.573.717
Venta (Adquisición) de otros activos financieros, neta	3.951.012	(38.316.584)
Aportes en subsidiarias y asociadas	(457.656.420)	(21.626.204)
Préstamos otorgados	-	(464.057)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(573.513.252)	(136.653.757)
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	101.779.314	632
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(17.345.328)	(533.191)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	788.209.110	36.167.839
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(312.916.890)	(4.004.167)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(18.899.946)	(6.888.019)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(5.007.678)	(65.742)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	535.818.582	24.677.352
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(36.888.536)	159.099
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	5.671.190	(191.948)
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	-	(430.714)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	33.717.480	849.852
Efectivo y equivalentes al 30 de junio	2.500.134	386.289

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las principales políticas contables materiales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las Normas de Contabilidad NIIF o las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables materiales, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados condensados adjuntos, correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

30-06-2026						31-12-2025			
Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo ARS 000	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional ARS 000	Participación en los resultados de subsidiarias ARS 000	Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Proener S.A.U.	1 voto	1	207.208.023.541	207.208.024	No cotiza	948.603.006	96.470.790	948.603.006	788.727.040
Vientos La Genova S.A.U.	1 voto	1	1.661.998.361	1.661.998	No cotiza	77.327.796	3.063.294	77.327.796	72.910.757
Puerto Energías Renovables S.A.U. (1)	1 voto	1	66.630.956.734	66.630.957	No cotiza	250.152.708	19.033.326	250.152.708	226.908.537
CP Achiras S.A.U.	1 voto	1	6.878.716.650	6.878.717	No cotiza	20.743.554	958.854	20.743.554	19.423.437
CP La Castellana S.A.U.	1 voto	1	25.483.452.176	25.483.452	No cotiza	49.881.156	4.998.786	49.881.156	44.064.806
CP Cordillera Solar S.A.	1 voto	1	80.281.161.506	80.281.162	No cotiza	110.131.866	7.399.626	110.131.866	100.859.891
CP Servicios Renovables S.A.	1 voto	1	625.001	625	No cotiza	(1.560.546)	944.034	(1.560.546)	(2.458.922)
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	120.200.000	120.200	No cotiza	1.750.242	1.127.802	1.750.242	611.145
PS Cafayate S.R.L.	1 voto	10	39.703.764.798	39.703.765	No cotiza	61.630.452	2.729.844	61.630.452	57.827.670
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	1.769.508	775.086	1.769.508	4.182.716
Patagonia Energy & Resources Limited	1 voto	1	64.000	124.928	No cotiza	72.850.674	(1.310.088)	72.850.674	-
Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A.	1 voto	1	338.590.000.000	338.590.000	No cotiza	401.967.306	38.877.306	401.967.306	-
						175.068.660	1.995.247.722	1.313.057.077	

(1) Anteriormente denominada Vientos La Genova II S.A.U.

Última información contable disponible

Denominación y características de los valores y entes emisores	Fecha	Capital ARS 000	(Pérdidas) Ganancias ARS 000	Patrimonio ARS 000	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Proener S.A.U.	30.06.2026	207.208.024	96.470.790	948.764.544	100,00%
Vientos La Genova S.A.U.	30.06.2026	1.661.998	3.312.270	72.906.990	100,00%
Puerto Energías Renovables S.A.U.	30.06.2026	66.630.957	19.223.022	249.746.640	100,00%
CP Achiras S.A.U.	30.06.2026	6.878.717	958.854	20.653.152	100,00%
CP La Castellana S.A.U.	30.06.2026	25.483.452	4.998.786	49.881.156	100,00%
CP Cordillera Solar S.A.	30.06.2026	80.281.162	7.399.626	110.131.866	100,00%
CP Servicios Renovables S.A.	30.06.2026	625	(944.034)	1.560.546	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	30.06.2026	120.200	1.127.802	1.750.242	100,00%
PS Cafayate S.R.L.	30.06.2026	39.703.765	2.729.844	61.630.452	100,00%
Central Vuelta de Obligado S.A.	30.06.2026	500	1.385.670	3.165.552	55,89%
Patagonia Energy & Resources Limited	30.06.2026	124.928	(1.296.750)	72.862.530	100,00%
Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A.	30.06.2026	360.090.000	38.853.594	403.372.242	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 30 de junio de 2026, 2025 y 2024

1. Comentarios generales

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2026 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 307.279 millones, mientras que en el mismo período del año 2025 dicho resultado fue una ganancia de \$ 160.648 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por ventas al mercado spot por aplicación de la Res. 400/2025, b) mayores ventas por contrato principalmente por la conclusión de las obras de cierre del ciclo combinado de la central Brigadier Lopez, c) mayores ingresos de la actividad forestal y d) mayor resultado positivo por crecimiento y revaluación de activos biológicos. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por: a) el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible, b) mayores gastos de operación principalmente por incremento de depreciaciones de propiedades, planta y equipos, c) mayores gastos de mantenimiento y d) el menor resultado positivo por diferencia de cambio netas.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve incrementada por los resultados no operativos, siendo mayor a la registrada en los primeros seis meses del ejercicio del año 2025. Las principales causas de este incremento son: a) el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, debido al cambio de moneda funcional, b) el mayor resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable y c) el menor resultado negativo por diferencia de cambio. Estos efectos se vieron compensados por el menor resultado positivo por tenencia de activos financieros, el mayor resultado negativo por intereses de préstamos y el menor resultado positivo por participación en los resultados de asociadas.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros seis meses del ejercicio 2026 de \$ 337.583 millones, mientras que en el mismo período del 2025 fue una ganancia de \$ 203.932 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta del período fueron: los mayores ingresos por ventas al mercado spot por aplicación de la Res. 400/2025, mayores ventas por contratos principalmente por la conclusión de las obras de cierre del ciclo combinado de la central Brigadier Lopez, el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda debido al cambio de moneda funcional y el mayor resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible, el menor resultado positivo por tenencia de activos financieros y el mayor resultado negativo por intereses de préstamos.

La ganancia neta de los primeros seis meses del ejercicio 2026 fue equivalente a \$ 210,80 por acción comparado con una ganancia neta de \$ 115,37 por acción para el mismo período del ejercicio 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), se exponen los saldos comparativos correspondientes hasta los últimos tres períodos. La información comparativa correspondiente a los períodos finalizados el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2024 se expone tal como fue incluida en los estados financieros correspondientes a los períodos finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024. Por lo tanto, dicha información financiera comparativa está expresada en moneda de poder adquisitivo de dichas fechas. Esta circunstancia, junto con el cambio de moneda funcional a partir del 1° de enero de 2026, limitan la comparabilidad de los saldos al 30 de junio de 2026 con los respectivos saldos al 30 de junio de 2025 y 2024.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de junio de 2026, 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-2026	30-06-2025	30-06-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ACTIVOS			
Activo no corriente	3.791.923.746	2.570.852.943	1.856.972.711
Activo corriente	1.137.744.738	627.707.052	405.538.524
Total activo	<u>4.929.668.484</u>	<u>3.198.559.995</u>	<u>2.262.511.235</u>
PASIVOS			
Pasivo no corriente	976.205.256	433.322.208	495.964.220
Pasivo corriente	891.789.054	477.585.229	190.245.384
Total pasivo	<u>1.867.994.310</u>	<u>910.907.437</u>	<u>686.209.604</u>
PATRIMONIO	<u>3.061.674.174</u>	<u>2.287.652.558</u>	<u>1.576.301.631</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>4.929.668.484</u>	<u>3.198.559.995</u>	<u>2.262.511.235</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026, 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30-06-2026 ARS 000	30-06-2025 ARS 000	30-06-2024 ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	1.040.177.268	437.886.905	306.058.943
Costo de ventas	(696.826.026)	(281.011.999)	(180.463.781)
Ganancia bruta	343.351.242	156.874.906	125.595.162
Gastos de administración y comercialización	(68.495.076)	(41.066.798)	(27.412.105)
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	274.856.166	115.808.108	98.183.057
Otros ingresos operativos, netos	32.423.196	44.840.017	29.305.583
Ganancia operativa	307.279.362	160.648.125	127.488.640
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(1.276.002)	(16.429.234)	(5.877.878)
Costos financieros, netos	(14.865.942)	(33.428.364)	(40.915.097)
Participación en los resultados netos de asociadas	(1.938.456)	52.483.159	2.949.659
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	48.384.336	40.658.085	815.469
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	337.583.298	203.931.771	84.460.793
Impuesto a las ganancias del período	(5.191.446)	(27.743.019)	(44.816.962)
Ganancia neta del período	332.391.852	176.188.752	39.643.831
Otro resultado integral neto del período	97.146.958	-	-
Resultado integral total neto del período	429.538.810	176.188.752	39.643.831

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026, 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>30-06-2026</u> ARS 000	<u>30-06-2025</u> ARS 000	<u>30-06-2024</u> ARS 000
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	145.219.325	146.494.756	58.904.853
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(625.817.478)	(122.270.255)	(11.161.711)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	<u>439.953.930</u>	<u>(21.899.557)</u>	<u>(60.258.701)</u>
(Disminución) Aumento del efectivo y colocaciones a corto plazo	(40.644.223)	2.324.944	(12.515.559)
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	9.604.382	(358.306)	(6.824.200)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>37.680.683</u>	<u>4.422.490</u>	<u>24.216.267</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de junio	<u>6.640.842</u>	<u>6.389.128</u>	<u>4.876.508</u>

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	<u>30-06-2026</u>	<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>
Volumen de ventas	GWH	10.482	10.171	10.578
Volumen de compras	GWH	-	67	42
Producción neta	GWH	10.482	10.104	10.536

5. Índices financieros

	<u>30-06-2026</u>	<u>30-06-2025</u>	<u>30-06-2024</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,28	1,31	2,13
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,64	2,51	2,30
Endeudamiento (Pasivo total / Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,61	0,40	0,44
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,77	0,80	0,82
	0,12	0,08	0,03

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico en Argentina.

En este sentido, con fecha 1º de septiembre 2025, fueron adjudicados dos proyectos de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías (un proyecto de 150 MW en la central Nuevo Puerto y otro proyecto de 55 MW en la central Costanera). Las obras para la construcción de ambos proyectos han comenzado en el presente ejercicio y se estiman estar finalizadas para el último trimestre del año 2026. Estos proyectos se suman a la generación adicional proveniente de las obras y adquisiciones completadas durante 2025 (parques solares San Carlos y Cafayate y cierre de ciclo combinado de la central Brigadier López) que aportarán en conjunto 235 MW.

De esta forma la Compañía continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación eléctrica consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector energético en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11-08-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN

PABLO DECUNDO

OSVALDO RECA
Presidente

Por Comisión Fiscalizadora

Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 286 - Fº 106



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la "Sociedad"), que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2026, (b) los estados consolidados del resultado y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2026, y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de períodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.



Shape the future
with confidence

-2-

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de junio de 2026 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.
- (c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos intermedios finalizados el 30 de junio de 2026, 2025, y 2024”, presentada por Central Puerto S.A. juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2026 adjuntos y al 30 de junio de 2025 y 2024, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 7 de agosto de 2025 y 8 de agosto de 2024, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe.
- (d) Al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Central Puerto S.A., asciende a \$ 1.597.455.909 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
11 de agosto de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106



Shape the future
with confidence

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de

CENTRAL PUERTO S.A.:

Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 30 de junio de 2026, (b) los estados separados del resultado y del resultado integral por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2026, y los estados separados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizados en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (*International Accounting Standard Board*) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.



Shape the future
with confidence

-2-

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.
- (c) Al 30 de junio de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Central Puerto S.A., asciende a \$ 1.597.455.909 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
11 de agosto de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de BYMA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de junio de 2026, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio al 30 de junio de 2026 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 11 de agosto de 2026, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 11 de agosto de 2026 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026, 2025 y 2024” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
11 de agosto de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico